



CÓRDOBA, **16 JUN 2017**

**VISTO**

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Enfermería, Lic. Mirta Piovano, por la que solicita convalidar la Resolución Interna N° 76/17 (fojas 45 a 61);

**CONSIDERANDO**

- Que la Escuela de Enfermería se encuentra en un proceso de transformación curricular;
- Que resulta necesario establecer normas y requisitos de acceso y utilización del espacio físico, así como también normas de bioseguridad y pasos a seguir en caso de pérdida o daño de material del Laboratorio de Práctica Simulada de la Escuela;
- El aval del Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería, en sesión del 11 de abril de 2017;
- El Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Médicas;
- Que, fue aprobado por el Honorable Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Médicas en sesión de fecha 8 de junio de 2017;

Por ello,


**EI HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Convalidar la Resolución Interna de la Escuela de Enfermería N° 76/17, por la cual aprueba el Instructivo de Acceso y utilización del Laboratorio de Aprendizaje de Práctica Simulada de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, que consta de 17 fojas y forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**

  
**Prof. Dr. ROGELIO PIZZI**  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
**Prof. Dr. MARCELO A. YORIO**  
SECRETARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**  
RP.mmc.vs

**837**



EXP. CUDAP 0054892/2016

CÓRDOBA, 28 ABR 2017

**VISTO**

- La nota presentada por la Esp. Lic. Zulema Rojo, Coordinadora del Laboratorio de Aprendizaje de Práctica Simulada de la Escuela de Enfermería solicitando la aprobación del Instructivo de Acceso y utilización del LAPS para docentes y estudiantes de esta Escuela.

**CONSIDERANDO**

- Que es necesario establecer las normas y requisitos de acceso y utilización del espacio físico, así como también normas de bioseguridad y pasos a seguir en caso de pérdida o daño de material del Laboratorio de Práctica Simulada de la Escuela;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y la Comisión de Enseñanza del Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería;
- El aval del Consejo Consultivo de la Escuela dado en sesión de fecha 11 de abril de 2017;

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Instructivo de Acceso y utilización del Laboratorio de Aprendizaje de Práctica Simulada de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, que forma parte integrante de la presente resolución como Anexo I.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar y comunicar.



*M. Piovano*  
**Lic. Mirta Piovano**  
Directora  
ESCUELA DE ENFERMERÍA  
F.C.M - U.N.C

**RESOLUCIÓN INTERNA Nº**  
MEM/acf

76

837

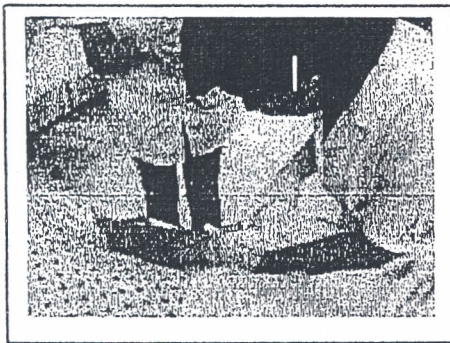
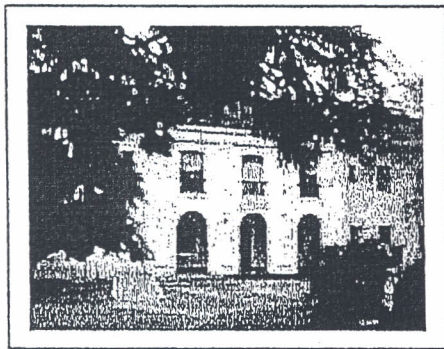
*R. Pizzi*  
**Prof. Dr. ROGELIO PIZZI**  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



# Instructivo de acceso y utilización del Laboratorio de Aprendizaje de Prácticas Simuladas (LAPS) - 2017

## ESCUELA DE ENFERMERÍA



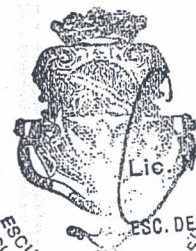
Contacto: Teléfono:  
Coordinadora del LAPS  
Esp. Lic. Rojo Zulema.  
0351-153047399  
Lic. Ascuet, Daiana  
0351- 153263794  
Email del Laboratorio:  
laps.ee.unc@outlook.com

RESOLUCIÓN INTERNA Nº

837

76

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. MIRTA PIOVANO  
DIRECTORA  
ESC. DE ENFERMERIA - FCM-UNC





**INDICE**

Detalle	Página
Introducción	3
Justificación	4
Políticas	5
- Misión	
- Visión	
- Objetivos	
Instructivo de acceso y utilización	
- Normas referidas al uso del espacio físico	6
- Requisitos del uso para los docentes	7
- Requisitos para el uso de los estudiantes	8
- Normas de bioseguridad	9
- Daño o pérdida de material	16

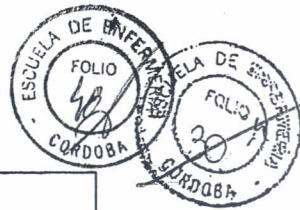
  
Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana

76

837






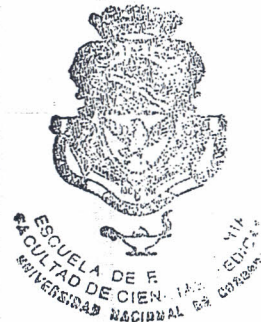
**INTRODUCCIÓN**

La simulación está adquiriendo en los últimos tiempos un importante grado de desarrollo y aplicación en la educación, no sólo en lo que respecta a la mejora del aprendizaje por parte de los estudiantes universitarios, sino también desempeñando un papel creciente en la formación inicial y permanente del docente.

El Laboratorio de Aprendizaje de Prácticas Simuladas es un espacio donde confluyen la academia y la tecnología con diversas metodologías de enseñanza y aprendizaje brindando soluciones didácticas y recursivas a estudiantes y docentes.

Para esto los estudiantes como los profesionales requieren de fundamentos científicos propios, solidificados en el proceso enfermero que guíe en forma sistematizada, planeada, y organizada en su quehacer diario; logrando fundamentar sus responsabilidades con la capacitación y actualización alcances y actividades reservadas educativas y disciplinares, poder realizar el cuidado enfermero con la mayor seguridad, calidad y bienestar en los diferentes campos de la enfermería.

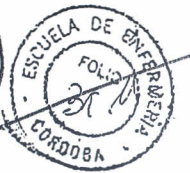
  
Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana

76


837



## JUSTIFICACION

La tendencia actual en educación en enfermería es formar por alcances y actividades reservadas e identificarlas en el futuro profesional; así mismo como estrategia de aprendizaje se encuentra dentro de las exigencias de la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), solicitando a las Carreras de Ciencias de la Salud cumplir con los estándares de calidad en la atención al paciente. La Práctica Simulada se ha convertido en una estrategia didáctica que proporciona una representación dinámica de procedimientos, lo que permite visualizar el desarrollo de procesos simples o complejos, enfocado en desarrollar destrezas, habilidades y valores que se requieren en un ambiente de salud real. Esto le proporciona la oportunidad de interactuar, reflexionar y aprender, participando de forma activa en el proceso educativo.

Una de las grandes ventajas que ofrece la Práctica Simulada es el hecho de poder hacer evidente el desarrollo de ciertos elementos que componen integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer para la formación de un profesional autónomo, con grandes cualidades personales que le permitan trabajar en equipo de manera adecuada, adquirir el desarrollo de las capacidades de análisis, síntesis, proposición, reflexión, toma de decisiones y asumir responsabilidades con un perfil ético-moral, claro y definido hacia el buen actuar individual y social, además de una fluida comunicación, que conlleva a una adecuada "seguridad del paciente", siendo las herramientas elementales para la Práctica Simulada sustentada en el desarrollo de los alcances profesionales y actividades reservadas.

  
Prof. Dr. ROGELIO C. PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

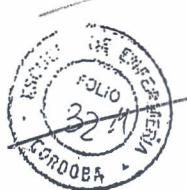


ESCUELA DE ENFERMERIA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana

76

837



## POLITICAS

### MISIÓN

El Laboratorio de Aprendizaje de Prácticas Simuladas es una dependencia de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, que sirve de apoyo a docentes y estudiantes comprometidos en la realización práctica de las actividades académicas, investigativas y de extensión en enfermería, contribuyendo a la formación de los profesionales.

### VISION

Ser un Laboratorio dotado de recurso suficientes para brindar el apoyo en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de extensión en enfermería, integrando el uso de la tecnología en el aprendizaje y garantizando la formación de profesionales con calidad humana y valores institucionales.

### OBJETIVO GENERAL

Aportar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para lograr en los estudiantes la obtención de alcances profesionales y actividades reservadas mediante la personalización de la simulación.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Introducir el uso de la simulación, para que el estudiante obtenga capacidad crítica, reflexiva, integradora e integrada, logrando una adecuada asimilación de conocimientos teóricos-prácticos.
- Proveer de los recursos necesarios para asegurar un adecuado desarrollo de las actividades académicas.
- Propiciar de lineamientos éticos y valores morales en los estudiantes, mediante el uso de simuladores para la gestión del cuidado.

Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana

76

837



Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**INSTRUCTIVO DE ACCESO Y UTILIZACIÓN**

El Laboratorio de Aprendizaje de Prácticas Simuladas (LAPS), es un espacio de la Escuela de Enfermería destinado a favorecer el desarrollo de habilidades básicas en los estudiantes, permite aplicar técnicas y procedimientos utilizando modelos de simulación de baja y mediana fidelidad. **Facilita** la integración de conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje; reconocer y subsanar errores en la interacción docente estudiantes; **desarrollar** competencias y proponer innovaciones sin correr riesgos, potenciando en estas instancias de intercambio la capacidad crítica con enfoque científico. Benefician los tiempos de ejecución, la interpretación y aplicación de los procesos y **fundamentalmente brinda a los estudiantes seguridad para enfrentarse posteriormente a los usuarios en las Instituciones de Salud.**

Para que el desarrollo de las **prácticas pre-profesionales** pueda realizarse de forma ordenada y sin inconvenientes, es preciso tener en cuenta y respetar reglas generales de procedimiento.

**NORMAS REFERIDAS AL USO DEL ESPACIO FISICO**

- **El coordinador** de cada cátedra que requiera del uso del LAPS, tendrá que completar al inicio del año una **ficha**, en la que se consigne la **fecha** en que lo necesitará, el número aproximado de comisiones, los **elementos y materiales** que precisan, y el/los **docentes/s que se harán responsables** del mismo. Pudiéndose acordar con el personal responsable del Laboratorio o por **vía email: [laps.ee.unc@outlook.com](mailto:laps.ee.unc@outlook.com)**
- La **capacidad del Espacio Físico** para la realización de las prácticas es **no mayor a 20 (veinte) estudiantes por comisión.**
- La **cancelación del uso** del Laboratorio tendrá que comunicarse **con 48 a 72 horas de anticipación** a la fecha solicitada.
- La disponibilidad horaria del LAPS es en relación a la demanda de las cátedras.

Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana

76  
837



ESCUELA DE ENFERMERIA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



## REQUISITOS DE USO PARA LOS DOCENTES

- Los **docentes** recibirán asesoría del personal **responsable** del **LAPS**, sobre el **manejo de equipos y simuladores**, previo al desarrollo de las actividades prácticas. Esta instancia será programada con la Coordinación del LAPS para acordar los tiempos conjuntamente.
- Los **elementos y materiales** requeridos **para las actividades**, se suministran únicamente **a los docentes y dentro del LAPS**.
- **En el caso de cancelarse la actividad prevista**, (que tendrá que ser justificada convenientemente por el docente que lo solicito) se estipula una espera por parte del personal de LAPS de 30 minutos.
- **Ningún elemento** material del inventario del LAPS se podrá sacar, del sitio de práctica ni de la institución, **sin previa autorización** de la Coordinación del LAPS, Secretaria de Ciencia y Tecnología y/o Dirección.
- Para el **uso adecuado de los maniqués** tener en cuenta:
  - No desarmar las piezas del maniquí que han sido ensamblados por el fabricante.
  - No levante el maniquí por las extremidades, utilice el torso para tomarlo. Requiera de otra persona para que le ayude a levantar y mover el maniquí.
  - Asegurar de que el maniquí haya sido colocado sobre una superficie de trabajo estable y resistente para evitar que se caiga y produzca lesiones a los usuarios.
  - Asegurar siempre que si utiliza el maniquí debe colocarse en una superficie acolchonada, No ubicarse directamente en el suelo.
  - No introducir sustancias extrañas en las vías áreas.
  - No realice procedimientos invasivos, que dañe el maniquí.
  - Utilizar cubre boca para RCP (para no tener contacto directo con los labios del usuario con el maniquí).
- La **limpieza de los simuladores** después de ser utilizados se realizará con **toallitas húmedas** sin alcohol. El uso de alcohol u otro líquido abrasivo deterioran el material de los maniqués.
- **Lavarse las manos antes y después de cada procedimiento** y antes de salir del LAPS.
- **Terminada la práctica, se deben dejar los simuladores y las bandejas** con los equipos, limpios y organizados. Los elementos corto punzantes y el material poroso

Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana

76

837



7  
Prof. Dr. ROGELIO S. PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



utilizado que queden deteriorados, mojados o manchados deben ser eliminados, y los materiales e insumos que se pueden reutilizar colocados en una bandeja para que el personal del LAPS pueda reciclarlos.

- **El docente responsable** tiene que comunicar al encargado del LAPS el momento en que se retiran, dejando todo en adecuadas condiciones.
- **Los equipos de cómputo**, son de uso exclusivo para el desarrollo de clases dentro del LAPS. En caso de solicitarse para otras actividades en la institución, realizar el pedido por medio de una nota con 48 horas de anticipación.

### REQUISITOS DE USO PARA LOS ESTUDIANTES

- Las **actividades** que se lleven a cabo en **LAPS** reúnen los **mismos requisitos de presentación que una práctica institucional**, en cuanto al **uso del uniforme, el equipo de trabajo y condiciones generales de ingreso y egreso**.
- No se permitirá la entrada de estudiantes que lleguen tarde, sin uniforme o equipo de bolsillo y materiales solicitados por la cátedra, así como el ingreso de personas no autorizadas, para evitar interrupciones en las actividades.
- Antes de ingresar al LAPS, bolsos o cualquier otro artículo personal de los estudiantes, **se debe colocar en los lockers**.
- Los celulares deben estar **apagados** para no interrumpir el desarrollo de las actividades.
- **No ingresar con bolígrafos, marcadores, o papel impreso, en el área de los simuladores** porque puede mancharse su textura. Se permite utilizar únicamente lápiz de mina carbonada.
- La **manipulación de los simuladores**, ha de realizarse siempre con guantes de vinilo y/o nitrilo sin polvo. **NO utilizar, guantes de látex, lubricantes, soluciones jabonosas o líquidos como agua, alcohol y povidona yodada, tela adhesiva o tela hipoalérgica** porque manchan y deterioran la textura del simulador.
- El **procedimiento que requiera el uso de agua sobre los maniqués**, debe hacerse con paños humedecidos y a posterior debe secarse con toallas de tela.
- **Manipular los simuladores, con cuidado y respeto**, como lo haría con el paciente.

*Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana*



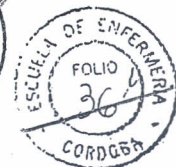
Prof. Dr. ROGELIO J. PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

8

76

837

ESCUELA DE ENFERMERIA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



- Los estudiantes **NO podrán sentarse en las camas, camillas, cunas, mesas, pararse en las sillas, o sobre cualquier otro elemento** durante la instancia práctica en el LAPS, debido a que se dañan los mismos.
- **No se permite ingerir alimentos, golosinas (goma de mascar) o bebidas** durante la instancia práctica en el LAPS.
- La **grabación de videos y toma de fotografías** con fines educativos, debe realizarse con **previa autorización** al personal del LAPS.
- Los docentes que solicitan el uso del LAPS han de garantizar que dichos requisitos sean respetados por los estudiantes.
- El personal del LAPS no se responsabiliza por pérdidas de elementos personales.

**NORMAS DE BIOSEGURIDAD** (Resolución N°454 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba)

---

En el LAPS durante el desarrollo de los procedimientos los docentes y estudiantes no tendrán contacto con fluidos o secreciones que puedan generar riesgo en su salud.

Los estudiantes y docentes deben tener en cuenta las siguientes **normas de Bioseguridad:**

- **Lavarse las manos** antes de iniciar un procedimiento y antes de retirarse del Laboratorio.
- Colocarse **guantes de vinilo y/o nitrilo** antes de realizar cada procedimiento sobre los simuladores.
- **Conocer las normas de Bioseguridad del LAPS** para el manejo de desechos corto punzantes, y demás relacionados. **Conocer los principios de bioseguridad:** uso de barreras, medios de eliminación de material contaminado, la clasificación y segregación de los residuos por código de colores estándares.
- **Los elementos corto punzantes como:** agujas, bisturí, deben desecharse en los descartadores rígidos y **NO** en los lebrillos.
- **Terminada la práctica, se deben dejar los simuladores y las bandejas** con los equipos, limpios y organizados. Los elementos corto punzantes y material poroso utilizado que queden mojados o manchados deben ser eliminados, y los materiales e insumos que se pueden reutilizar colocarlos en una bandeja para que el personal del LAPS pueda reciclarlos.

*Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana*

76

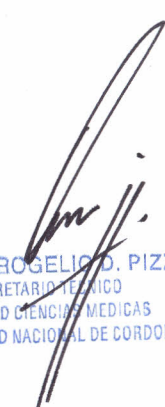
837



9  
Prof. Dr. BOGELIO, PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



- Las personas que utilicen el LAPS, deben estar concentrados y trabajar de manera ordenada durante las prácticas para **evitar accidentes**.
- **Todo elemento utilizado por el docente** como riñoneras, chatas, orinales, bandejas, etc., se debe devolver lavado y sin líquidos para evitar el daño o deterioro de equipos.
- **Mantener el área de trabajo limpia y despejada de objetos** que no se requieran en la práctica, como ropa, bolsos, libros, u otros elementos.
- **El estudiante que sufra un accidente** como percutáneos (cortes, pinchazos), debe informar al docente y al personal del LAPS.
- **Velar por el buen estado de funcionamiento, uso y limpieza** de los maniqués, equipos y materiales que utiliza para efectuar su trabajo.
- **La limpieza y organización** de los espacios del LAPS **se realizarán después de cada clase programada**, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de limpieza e higiene.

  
Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ESCUELA DE ENFERMERIA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana

10

76

837

A continuación, se mencionan las normas de bioseguridad necesario para la práctica en el LAPS:

### LAVADOS DE MANOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció en octubre del 2010 las siguientes pautas a tener en cuenta para la higiene y lavado de manos.

#### ¿Cómo desinfectarse las manos?

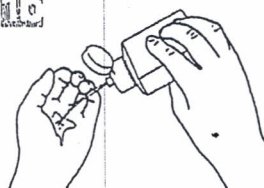
Duración de todo el procedimiento: 20 – 30 segundos

1



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

2

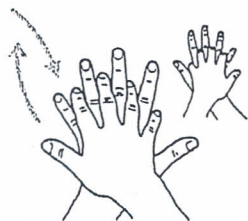


3



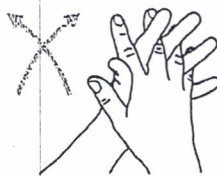
Frótese las palmas de las manos entre si;

4



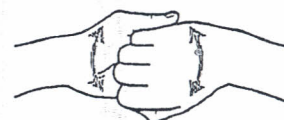
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

5



Frótese las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados;

6



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

7



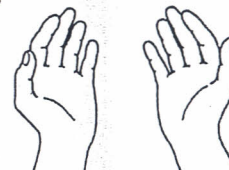
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

8



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

9



Una vez secas, sus manos son seguras.

Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana



Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

76837

## Lavado de Manos Clínico:

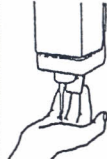
Duración de todo el procedimiento: 40 – 60 segundos

0



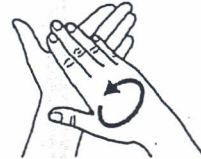
Mójese las manos con agua;

1



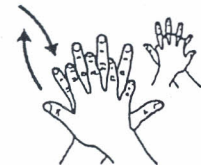
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2



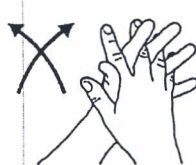
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



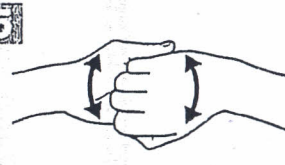
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



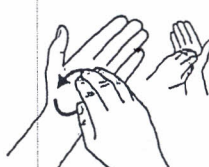
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



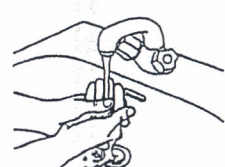
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo,

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la

8



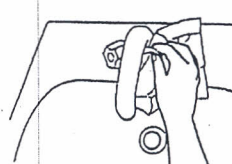
Enjuáguese las manos con agua;

9



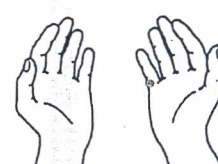
Séquese con una toalla desechable;

10



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;

11



Sus manos son seguras.

### El cuidado de las manos

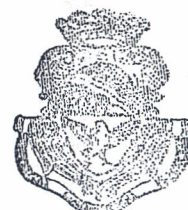
- Cuide sus manos aplicando regularmente una crema o loción de manos protectora, como mínimo una vez al día.
- No se lave las manos frecuentemente con agua y jabón inmediatamente antes o después de frotárselas con alcohol.
- No utilice agua caliente para lavarse las manos.
- Después de frotar las manos con desinfectante o de lavarlas, déjelas secar completamente antes de ponerse guantes.

### Recuerde

- No use uñas postizas cuando esté en contacto directo con los pacientes.
- Mantenga sus uñas bien cortadas.

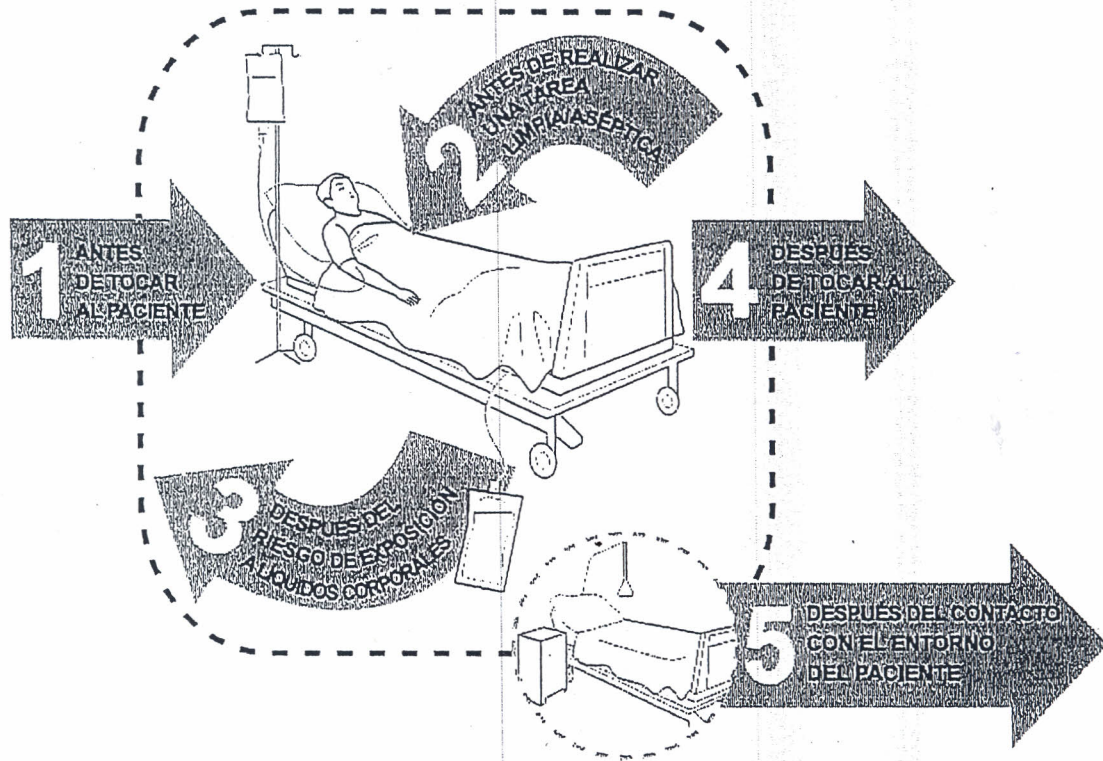
Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana

Prof. Dr. ROGELIO A. PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ESCUELA DE ENFERMERIA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### 5 momentos para la Higiene de Manos



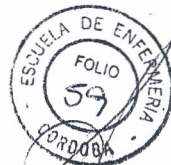
<b>1</b>	<b>ANTES DE TOCAR AL PACIENTE</b>	¿CUANDO?	Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted de las manos.
<b>2</b>	<b>ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASEPTICA</b>	¿CUANDO?	Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
<b>3</b>	<b>DESPUES DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LIQUIDOS CORPORALES</b>	¿CUANDO?	Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de os gérmenes dañinos del paciente.
<b>4</b>	<b>DESPUES DE TOCAR AL PACIENTE</b>	¿CUANDO?	Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente.
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de os gérmenes dañinos del paciente.
<b>5</b>	<b>DESPUES DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE</b>	¿CUANDO?	Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de os gérmenes dañinos del paciente.

Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana



ESCUELA DE ENFERMERIA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



## USO DE BARRERAS

Se utilizan los elementos de bioseguridad (barreras), con la finalidad de que los estudiantes adquieran la cultura de autoprotección y estén expuestos a menores riesgos. Estas barreras evitan la exposición directa con sangre u otros fluidos de tipo orgánico interponiéndose para evitar o minimizar riesgos de accidentes por contaminación.

Las barreras utilizadas por los estudiantes en el LAPS son:

1. Guantes (nitrilo y/o vinilo).
2. Barbijos.
3. Gorro o cofia.
4. Bata
5. Gafas

## DESECHOS DE LOS RESIDUOS

En cada una de las áreas de práctica del LAPS se encuentran ubicados recipientes de recolección de residuos hospitalarios los cuales son visiblemente reconocidos y deberán ser utilizados de acuerdo a los estándares internacionales de disposición de desechos hospitalarios por código de colores.

A continuación, se describe el color y los elementos que se deben desechar en cada uno de ellos:

### Recipiente Verde:

Utilizado para desechos biodegradables, ordinarios o inertes; No reciclables.

- Papel no reciclable (servilletas de papel, hojas escritas, entre otras)
- Toallas higiénicas húmedas
- Materiales descartables
- Pañales
- Empaques



Prof. Dr. ROGELIO M. PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana

76

837





**Recipiente gris o negro:**

Utilizado para material reciclable.

- Papel y Cartón (envoltorios de material poroso, de guantes de examen y estériles, de catéteres)
- Plástico (bolsas vacías de soluciones parenterales, envoltorio de material poroso y catéteres, manoplas de nylon)



**Recipiente rojo:**

Utilizado para depositar material biosanitario, infeccioso o de riesgo biológico; contaminados con sangre y/o secreciones corporales.

- Material de curación: algodones, gasas, apósitos
- Guantes
- Bolsas de drenaje
- Sondas y catéteres
- Jeringas
- Bolsas de transfusión vacías
- Sistemas de succión
- Baja lenguas
- Equipo de venoclisis
- Ropa desechable



**Descartadores rígidos:**

Utilizados únicamente para el desecho de materiales corto punzantes tales como:

- Agujas
- Agujas de suturas
- Hojas de bisturíes
- Lancetas
- Jeringas con aguja
- Ampollas de vidrio rotas y contaminadas
- Catéteres de punción



*Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana*

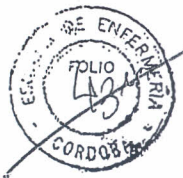


*Prof. Dr. ROGELIO PIZZI*  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

7 6 8 3 7



## DAÑO O PERDIDA DE MATERIAL



En el caso de presentarse daño o pérdida de elementos durante o a posterior de las actividades, el personal del LAPS es quien reportará a la Secretaria de Ciencia y Tecnología, como así también a la Directora o Vicedirectora de la Escuela de Enfermería para realizar el respectivo estudio y notificación de arreglo o reposición.

- Un inadecuado comportamiento por parte de estudiantes en ocasiones repetidas, será informado a la Coordinadora de la Cátedra, Secretaria de Ciencia y Tecnología, como así también a la Dirección, detallando el evento y anexando los nombres de los estudiantes y del docente encargado de la comisión.
- Si al finalizar una práctica, el LAPS es entregado en inadecuadas condiciones. El personal de laboratorio dialogará con el docente a cargo, recordándole las normas de bioseguridad y cuidados del laboratorio.
- La persona que retire elementos y/o materiales del LAPS sin autorización del personal, será reportada ante la Secretaria de Ciencia y Tecnología como así también a la Directora o Vicedirectora de la Escuela de Enfermería.

Esp. Lic. Rojo, Zulema  
Lic. Ascuet, Daiana



ESCUELA DE ENFERMERIA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

16

76

837